Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educacion y Formacion Docente
Area: Pedagogica

(Programa del año 2014)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 23/09/2014 11:20:03)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
SEMINARIO CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL TRABAJO DOCENTE	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	020/9	2014	2° cuatrimestre
SEMINARIO CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL TRABAJO DOCENTE	PROF. EN CS. DE LA EDUC.	020/9	2014	2° cuatrimestre

9

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DE PAUW, CLOTILDE MARIA INES	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
PASQUALINI, VALERIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
60 Hs	30 Hs	30 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
20/08/2014	26/11/2014	15	60

IV - Fundamentación

En la constitución del Trabajo Docente pueden reconocerse tres gran-des hitos históricos que marcan reconfiguraciones en el proceso de trabajo. Estas reconfiguraciones van dando forma a las condiciones estructurales y sub-jetivas en las que se ejerce la tarea de enseñar y en torno a las cuales se pue-den identificar diversas problemáticas que atraviesan las prácticas cotidianas.

Un primer momento estaría dado por la constitución del Estado/ Nación y la consecuente configuración del Sistema Educativo Argentino, con lo que el trabajo de enseñar se transforma de profesión libre en profesión de Estado y sobre el que comienzan a pesar múltiples regulaciones.

Un segundo momento deviene con la consolidación del modo de acumu-lación capitalista y que se puede identificar con el desarrollismo a nivel local. La introducción de la Teoría del Capital Humano en educación imprimió sobre el Trabajo Docente nuevas regulaciones que ubicaron a este trabajador en el lugar de “técnico” y de reproductor de las políticas del Estado. Sin embargo, junto con ello se profundizaron las luchas político/ gremiales en defensa de los derechos laborales y el reconocimiento de los y las docentes como Traba-jadores/as de la Educación.

El tercer momento se puede identificar en la década de los ´90 del Siglo XX, con la consolidación del neoliberalismo y el

neoconservadurismo que, a par-tir de las reformas educativas y la mercantilización de la educación, introdu-ce nuevas regulaciones tanto en la organización escolar como en la organiza-ción del Trabajo Docente. A nivel de las relaciones laborales se produce un proceso de flexibilización, intensificación, precarización, descualificación y proletarización que va tejiendo un complejo entramado en la producción de las subjetividades de los Trabajadores/as de la Educación.
Es en esa década, donde también se produjeron grandes transforma-ciones en los modos de subjetivación de las nuevas generaciones, cambios que marcan fuertemente los procesos educativos e imprimen nuevos desafíos y, en muchos casos nuevos malestares, al trabajo docente. Puesto que lo que hoy está en jaque es el sentido mismo de lo educativo y con ello el contenido del trabajo docente, su "valor de uso", tanto para el mercado como para los y las trabajadores y trabajadoras que cotidianamente "hacen las escuelas"; creemos necesario historizar-nos para poder aprehender lo que acontece y repensar de manera colectiva "el sentido del trabajo de enseñar".
A partir de estas referencias históricas se torna necesario entonces, ob-jetivar el Trabajo Docente como categoría de análisis y desde allí articular la compleja trama que se va configurando entre las condiciones Estructurales y las Condiciones Subjetivas, que en este presente histórico atraviesan el Traba-jo Docente.
Es por ello que esta propuesta pedagógica se asienta en ambas mira-das: tanto en las Condiciones Estructurales que regulan el Trabajo Docente como en las Condiciones Subjetivas, puesto que es en su intersección donde se pueden encontrar las razones de la salud o la enfermedad de los trabaja-dores.
Este Seminario, destinado a alumnos/as de Cuarto año de la Licencia-tura y Profesorado en Ciencias de la Educación, se propone como un espacio de estudio y reflexión en torno al Trabajo Docente y a las Condiciones en las que los/as Trabajadores/as de la Educación van configurando su práctica co-tidiana y su identidad como sector, para desde allí recrear-inventar- diseñar alternativas, que recuperen para el docente un lugar central en los procesos de humanización.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Conocer y reflexionar críticamente en torno a las regulacio-nes políticas, económicas, sociales, cul-turales que históricamente fueron con-figurando el Trabajo Docente.
- Conocer y problematizar algunas de las condiciones subjetivas que configuran el Trabajo Docente.
-Comprender la relación entre condiciones estructurales y subjetivas y su relación con la salud y el Trabajo Docente.
- Generar un espacio de reflexión en torno a prácticas de resistencia que permitan conocer-pensar e imaginar alternativas "desde adentro y hacia fuera" de la escuela

VI - Contenidos

EJE I: CONDICIONES ESTRUCTURALES QUE REGULAN EL TRABAJO DOCENTE.

• Construcción histórica del Trabajo Docente como Objeto de Estudio: el Sufrimiento, el Proceso de Trabajo Docente y la Escuela como Local de Trabajo.
• Regulaciones sociales, políticas y económicas en relación a la configu-ración histórica del Trabajo Docente:
- De profesión libre a Trabajo regulado por el Estado.
- Teoría del Capital Humano y nuevas formas de organización del Trabajo Docente.
- Neoliberalismo - Reformas Educativas de los ´90 y Ley Nacio-nal de Educación. Reconfiguración de las relaciones entre las formas de organización escolar y las formas de organización del Trabajo Docente: flexibilización-intensificación-precariza-ción- descualificación- proletarización.
- Continuidades y rupturas entre el Neoliberalismo y el Pos Neoliberalismo en torno a las regulaciones del Trabajo Docen-te.
• Condiciones que regulan el proceso y la estructura del puesto de traba-jo: las políticas de control- los discursos- las agencias- los escenarios- las culturas- el mercado- las resistencias.
EJE II: CONDICIONES SUBJETIVAS QUE CONFIGURAN EL TRABAJO DOCENTE.
Se proponen de manera provisoria, los siguientes temas/problemas. Los mismos se podrán redefinir en función de los intereses y necesidades del grupo de estudiantes.
• La construcción de la autonomía y la libertad en el trabajo docente.
• La construcción de la autoridad en el trabajo docente.
• El lugar de los saberes del docente y la relación pedagógica.
• La construcción de las identidades en el trabajo docente.
• Construcción de alternativas: liberar el deseo de educar.

EJE III: ARTICULACIÓN ENTRE CONDICIONES ESTRUCTURALES Y SUBJETIVAS: SALUD Y TRABAJO DOCENTE.

• Trabajo docente- culturas institucionales y orden social.
• Malestar y Riesgo Psíquico en el Trabajo Docente: dimensiones de análisis.
• Construcción de alternativas: experiencias de trabajo docente desde lo colectivo.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se propone la realización de un único Trabajo Práctico a desarrollarse a lo largo del cuatrimestre. Desde esta instancia en la medida de lo posible, se articularán los contenidos que se desarrollen en el presente Seminario con los otros espacios curriculares que los estudiantes cursan en simultáneo, para en-riquecer los análisis que puedan alcanzar en torno al Trabajo Docente.

Los principales objetivos del Trabajo Práctico son:

• Acercarse al conocimiento de algunas de las condiciones estruc-turales y subjetivas que configuran el Trabajo Docente en uno de los Niveles del Sistema Educativo.

• Analizar las condiciones estructurales y subjetivas que configu-ran el trabajo de enseñar en dicho Nivel.

• Generar una instancia de devolución con los sujetos docentes involucrados en la que se les ofrezcan herramientas para la re-flexión y la construcción de alternativas.

Los estudiantes deberán conformarse en pareja y elegir un nivel del Sistema educativo para realizar entrevista/s en profundidad y solicitar "cróni-ca de un día de trabajo" a un docente de ese nivel. Dichos instrumentos apun-tarán a obtener información referida a los contenidos de cada uno de los ejes del presente Seminario.

A medida que se avance en el desarrollo de los contenidos, laa infor-mación recolectada, deberá ser analizada paulatinamente por los estudiantes desde los marcos conceptuales brindados en el seminario; como así también podrá ser enriquecido desde otras perspectivas aportadas por los alumnos y por las otras asignaturas que estén cursando.

Los estudiantes deberán presentar a la cátedra en el transcurso del cuatrimestre, en momentos a acordar, al menos dos, partes de avances par-ciales del análisis realizado.

Este trabajo deberá ser entregado con formato de informe escrito al fi-nalizar el cuatrimestre, lo que servirá de base para la instancia de integración del Seminario (coloquio) para aquellos alumnos que opten por la promoción.

VIII - Regimen de Aprobación

El Plan de Estudios que regula la carrera plantea este espacio curricular con la modalidad de Seminario. Desde esta cátedra se propone que los y las estudiantes puedan optar por el RÉGIMEN DE PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL o puedan rendir como REGULARES.

EN EL CASO DE LA PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL supone:

1. Asistencia al 80% de las clases.
2. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
3. Aprobación de las Evaluaciones Parciales Intermedias. Tiene una recuperación.
4. Participación activa en los debates, discusiones, exposiciones y ac-tividades propias de un seminario.
5. Aprobación de la Evaluación Final Integradora(Coloquio). Tiene una recuperación.

La Aprobación de cada una de las evaluaciones establecidas con una calificación mínima de siete (7) puntos. (Art. 35 - inc. c -Ord. 13/03CS)

Los alumnos/as que trabajan o son madres contarán con un régimen especial de aprobación que supone:

1. Asistencia al 60% de las clases.
2. Consultas sistemáticas vía E- mail.
3. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
4. Aprobación de las Evaluaciones Parciales Intermedias que serán tomadas en un horario a acordar con la cátedra de tal modo de no perjudicar su asistencia al trabajo. Tiene dos recuperaciones.
5. Aprobación de la Evaluación Final Integradora (Coloquio). Tiene dos recuperaciones.
6. Aprobación de cada una de las evaluaciones establecidas con una calificación mínima de siete (7) puntos. (Art. 35 - inc. c -Ord. 13/03CS)

EN EL CASO DE QUIENES OPTEN POR LA REGULARIDAD supone:

1. Asistencia al 60% de las clases.
2. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
3. Participación activa en los debates, discusiones, exposiciones y actividades propias de un seminario.

4. Aprobación de las Evaluaciones Parciales Intermedias con una no-ta mínima de cuatro (4). Tiene una recuperación.

Nota: Sólo podrán acceder a una segunda recuperación de las evaluaciones, aquellos/as alumnos/as cuyas situaciones particulares se encuentren contempladas en las Ords. 26/97CS y 15/00CS.

IX - Bibliografía Básica

[1] BIRGIN, A. (1999). El trabajo de enseñar. Buenos Aires: Troquel.
[2] BLANCO, N. (2002) Tratando de crear y sostener relaciones de autoridad en la educación. Publicado en Sofías Escuela y educación ¿Hacia dónde va la li-bertad femenina?
[3] BLANCO, N. (2006) Saber para vivir. Publicado en Educación, nombre común femenino. Barcelona. Editorial Octaedro.
[4] BRITO, A. (2012) Reinventar la escuela: límites y posibilidades desde la pers-pectiva de los profesores. En Entre generaciones. Exploraciones sobre educa-ción, cultura e instituciones. Santa Fe, Argentina. Ed. Homo Sapiens.
[5] CTERA. (1998). El infortunio del Trabajo Docente. Ley de riesgo de trabajo. Docu-mento de Trabajo producido por la Escuela Pedagógica- Sindical “Marina Vil-te”.
[6] CONTRERAS, J. (s/f) En primera persona: liberar el deseo de educar. A publi-car en Gairín, J. La descentralización educativa ¿una solución o un problema? Barcelona: Cisspraxis.
[7] CONTRERAS, J. (1997) La autonomía del profesorado. Madrid. Ediciones Morata.
[8] DOVAL, D. y RATTERO, C. (2011) Autoridad y transmisión: niños y jóvenes en la mira. Presentación. Buenos Aires. Novedades Educativas.
[9] ESTEVE, José Manuel (1994). El malestar docente. Barcelona: Paidós.
[10] FELDFEBER, M. y ANDRADE OLIVEIRA, D. (Comps.) (2006). Políticas educa-tivas y Trabajo Docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos sujetos? Buenos Aires: No-vedades Educativas.
[11] GONZÁLES, H. y otros (2009). Reconociendo nuestro trabajo docente. Un diálogo necesario entre teorías y prácticas. Ediciones CTERA.
[12] GRECO, M. B. (2011) Ficciones y versiones sobre la autoridad. Pensar la edu-cación en tiempos de transformación. En Autoridad y transmisión: niños y jó-venes en la mira. Buenos Aires. Novedades Educativas
[13] IMEN, P. (2000). El Trabajo Docente en contextos neoconservadores: la liquidación del Estatuto tras el discurso de la eficacia y la calidad en la ciudad de Buenos Aires. Mimeo.
[14] MARTINEZ BONAFÉ, J. (1999). Trabajar en la escuela. Madrid: Miño y Dávila.
[15] Martínez, D. (1997). Salud y Trabajo Docente. Tramas del malestar en la escuela. Buenos Aires: Kapelusz.
[16] MARTINEZ, D. (2001). Treinta años de estudio del Trabajo Docente. Mimeo.
[17] MARTINEZ, D. (2010). Factores de riesgo psíquico en el trabajo docente. Editado por Área Salud en la escuela. Instituto de Investigaciones Marina Vilte de CTERA
[18] OLIVEIRA, D. y otros. (2003). Cambios en la organización del Trabajo Do-cente. En Revista Mexicana de Investigaciones Educativas. Vol.8. Nº 19.
[19] PEREZ DE LARA, N. (2009) Escuchar al otro dentro de sí. En Experiencia y al-teridad en educación. Santa Fe, Argentina. Ed. Homo Sapiens
[20] POSE, S.; VÁZQUEZ S., y Martínez D. (2000). Reforma Educativa Neoliberal y Trabajo Docente. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Pedagógicas Ma-rina Vilte – CTERA.
[21] Revista “Ensayos y Experiencias”. Nº. 54. Identidades culturales y relaciones de poder en las prácticas educativas. Buenos Aires: Novedades Educativas.
[22] Revistas Ensayos y Experiencias, Nº 30 y 42. Crónicas del malestar docente. Bue-nos Aires. CTERA-APBA- Novedades Educativas.
[23] RATTERO, C. (2011) Habitar la pregunta. Notas en el vínculo “Infancias y educación. En Autoridad y transmisión: niños y jóvenes en la mira. Buenos Aires. Novedades Educativas
[24] DOCUMENTO DE CÁTEDRA. Aproximaciones a algunos conceptos de Pie-rre Bourdieu.

X - Bibliografia Complementaria

[1] ALLIAUD, A. Y DUSCHATZKY, L. (1992). Maestros. Formación, Práctica y Transformación Escolar. Buenos. Aires: Miño y Dávila.
[2] BATALLÁN, G. (2007). Docentes de infancia. Antropología del trabajo en la escuela primaria. Buenos. Aires: Paidós.
[3] BRAVERMAN, Harry (1980). Trabajo y capital monopolista. México: Nuestro Tiempo.

[4] Campus virtual red ESTRADO/CLACSO/CTERA: www.redestrado.org/- www.clacso.org.ar/- www.ctera.org.ar/
[5] DE LA GARZA, Enrique (compilador) (1999).Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI. Buenos Aires: Grupo de Trabajo de CLACSO.
[6] DEJOURS, C. (1998). El factor Humano. Buenos Aires: LUMEN/Humanitas.
[7] DEJOURS, C. (1992). Trabajo y Desgaste Mental. Buenos Aires: LUMEN/Humanitas.
[8] DEJOURS, C. (2006). La Banalización de la Injusticia Social. Buenos Aires: Topia.
[9] DESSORS, Dominique y otros (1998). Organización del Trabajo y Salud. Buenos Aires LUMEN/Humanitas.
[10] FRIGOTTO, G. (1998). La productividad de la escuela improductiva. Buenos Aires: Miño y Dávila.
[11] GENTILI, P. y FRIGOTTO. G. (organizadores). (2000). La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en educación y en el trabajo. Buenos Aires: CLACSO.
[12] EZPELETA, J. (1991). Escuelas y Maestros. Condiciones del Trabajo Docente en la Argentina. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
[13] LOZANO, C. (Comp.). (1999). El trabajo y la política en la Argentina de Fin de Si-glo. Buenos. Aires: Eudeba.
[14] MORGADE, G. (comp.)(1997). Mujeres en la educación. Género y Docencia en la Argentina 1870-1930. Buenos Aires: Miño y Dávila..
[15] NEFFA, J. (2003). El trabajo Humano. Buenos. Aires: Lumen.
[16] SCIALPI; D. (2004). Violencias en la administración pública. Buenos Aires: Catá-logos.
[17] YANNOULAS, S. (1996). Educar ¿una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia. Buenos Aires: Kapelusz..

XI - Resumen de Objetivos

Con este Seminario se busca generar un movimiento dialéctico que permita a los/as es-tudiantes del Profesorado y el Profesorado en Ciencias de la Educación ir de "lo evi-dente a lo oculto", de lo "naturalizado a lo históricamente construido", "del diagnóstico a las propuestas" para poder develar lo "real" de las Condiciones Estructurales y subje-tivas del Trabajo Docente"

XII - Resumen del Programa

El Seminario "Condiciones Estructurales del Trabajo Docente" se asienta en tres ejes de trabajo y estudio:
El Primer Eje "EL TRABAJO DOCENTE Y LAS REGULACIONES QUE HISTORICAMENTE LO HAN IDO CONSTITUYENDO" busca convertir en objeto de estudio la configuración histórica del trabajo y del trabajador docente.
El segundo Eje busca tornar visible LAS CONDICIONES SUBJETIVAS QUE CONFIGURAN EL TRABAJO DE ENSEÑAR a partir de la consoli-dación del modelo neoliberal y de la implementación de las "Reformas educativas de los 90.

El tercer Eje se detiene en las ARTICULACIÓN ENTRE CONDICIONES ESTRUCTURALES Y SUBJETIVAS: SALUD Y TRABAJO DOCENTE po-niendo énfasis en la relación Organización del Trabajo- Organización Es-colar- Salud y Trabajo docente.
Desde esta perspectiva nos proponemos problematizar el proceso del tra-bajo docente y las condiciones estructurales y subjetivas en las que los Trabajadores de la Educación van configurando su práctica cotidiana y su identidad como sector. Al tratarse de un campo en permanente construc-ción y reestructuración, dadas las políticas educativas y las regulaciones provenientes de los organismos internacionales de crédito, resulta un tema polémico que es necesario reflexionar, debatir y estudiar en profundidad

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	